Guayaquil, 15 de Marzo del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE PROTECCION Y VIGILANCIA INTERNA PROVINTEL C.LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias quienes son relativos al año 2007, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

LYDIA MATAMOROS ALCIVAR
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
16 SEP 2008
GUAYAQUIL